

LUNES

13

JUNIO



AÑO

2011

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 112

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

- **Ministerio de Fomento.- Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias:**
Madrid: Expediente de expropiación forzosa. Págs. 2-12.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- **Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.- Secretaría de Gobierno:**
Cáceres: Renovación cargo Juez de Paz. Corrección de error. Págs. 12-13.

- **Juzgado de lo Social - 3:**
Plasencia: Procedimiento 189/2011-3. Págs. 13-14.

- **Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción:**
Cáceres n.º 6: Expte. de dominio 0061/2011. Págs. 14-15.
Plasencia n.º 4: Expte. de dominio 375/2011. Pág. 15.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- **Diputación de Cáceres:**
Cáceres: Formalización contratos obras. Págs. 15-17

- **Ayuntamientos:**
Cáceres: Notificación de resolución. Licencia de obras. Pág. 17-18.
Piedras Albas: Padrón de aguas y tasas. Pág. 18.
Mesas de Ibor: Cuentas generales del presupuesto y de administración del patrimonio. Pág. 18.

Gata: Aprobación definitiva expediente de crédito n.º 5/2011. Pág. 18.

Talayuela: Licencia municipal. Pág. 18.

Navalmoral de la Mata: Aprobación del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica, de naturaleza urbana y de características especiales. Págs. 18-19

Rosalejo: Adjudicación provisional bar de la piscina. Pág. 19.

Jerte: Concurso de méritos para la selección de dos socorristas. Pág. 19.

Carcaboso: Corrección de error. Págs. 19-20

Majada de Tiétar: Aprobación definitiva la adquisición del bien inmueble Solar. Pág. 20.

Alagón del Río: Aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal. Pág. 20.

Salorino: Aprobación inicial del plan general de municipal. Pág. 20

SUSCRIPCIÓN:

GRATUITA: Página Web: www.dip-caceres.es

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE EDICTOS:

Administración del B.O.P.:
Ronda San Francisco, n.º 3. 10005-Cáceres
Teléfono: 927/625-792. Fax: 927/625-793
E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es
E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es
Página Web: www.dip-caceres.es

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: **(0,10 euros)**. Tramitación urgente: Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

MINISTERIO DE FOMENTO**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 31 DE MAYO 2011, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Malpartida de Plasencia-Estación de Plasencia». En los términos municipales de Malpartida de Plasencia, Montehermoso y Plasencia. Expte:009ADIF1118.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del «Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Malpartida de Plasencia-Estación de Plasencia.», en los términos municipales de Malpartida de Plasencia, Montehermoso y Plasencia, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 3 9/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Paseo de La Habana, 12, 4.º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|---|-------------------|------|---|----------------------------|-----------------------|---------|---------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | TITULAR CATASTRAL | EXPROP. | SERVID. | | |
| RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Plasencia | | | | | | | | | |
| Q-10.1480-0001 | 25 | 12 | Cembrano Reder M Carmen | 222347 | 57462 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 12:30 |
| Q-10.1480-0002 | 25 | 9014 | Confederación Hidrográfica Del Tajo Avda Portugal 81 28011 Madrid | 6443 | 426 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 13:30 |
| Q-10.1480-0003 | 25 | 13 | Cembrano Reder M Carmen | 1701782 | 16712 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 12:30 |
| Q-10.1480-0004 | 21 | 13 | Chamizo Rivas Carmen Y Otros Lg Finca La Umbria 10600 Plasencia (Cáceres) | 518832 | 18912 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 16:00 |
| Q-10.1480-0005 | 21 | 9011 | Confederación Hidrográfica Del Tajo Avda Portugal 81 28011 Madrid | 11495 | 1816 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 13:30 |
| Q-10.1480-0006 | 21 | 9 | Chamizo Rivas Carmen Y Otros Lg Finca La Umbria 10600 Plasencia (Cáceres) | 535245 | 2303 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 16:00 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFEECIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|-------------------|------|-------------------------------------|--|----------------------------|-----------------------|---------|--------------------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | TITULAR CATASTRAL | | | EXPROP. | SERVID. | OCUPACIÓN TEMPORAL | | |
| Q-10.1480-0007 | 21 | 17 | Chamizo Rivas Carmen Y Otros | Chamizo Rivas Carmen Y Otros Lg Finca La Umbria 10600 Plasencia (Cáceres) | 71304 | 98 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 16:00 |
| Q-10.1480-0008 | 21 | 7 | Chamizo Rivas Carmen Y Otros | Chamizo Rivas Carmen Y Otros Lg Finca La Umbria 10600 Plasencia (Cáceres) | 182253 | 11 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 16:00 |
| Q-10.1480-0009 | 17 | 3 | Cantero Mozos M Concepción | Cantero Mozos M Concepción Cl Vidrieras, 11 Pt. 3. Pt. A 10600 Plasencia (Cáceres) | 820980 | 4373 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 16:00 |
| Q-10.1480-0010 | 37 | 52 | Cantero Mozos M Concepción | Cantero Mozos M Concepción Cl Vidrieras, 11 Pt. 3. Pt. A 10601 Plasencia (Cáceres) | 917392 | 60814 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 16:00 |
| Q-10.1480-0011 | 17 | 9005 | Confederación Hidrográfica Del Tajo | Confederación Hidrográfica Del Tajo Avda Portugal 81 28011 Madrid | 6376 | 2626 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 13:30 |
| Q-10.1480-0012 | 17 | 5 | Medrán Caballero Rafael | Medrán Caballero Rafael Cl Buenos Aires Malpartida De Plasencia (Cáceres) | 33830 | 33830 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 13:00 |
| Q-10.1480-0013 | 37 | 21 | Cantero Mozos M Concepción | Cantero Mozos M Concepción Cl Vidrieras, 11 Pt. 3. Pt. A 10600 Plasencia (Cáceres) | 849963 | 16990 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 16:00 |
| Q-10.1480-0014 | 37 | 9025 | Confederación Hidrográfica Del Tajo | Confederación Hidrográfica Del Tajo Avda Portugal 81 28011 Madrid | 9970 | 1083 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 13:30 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|-------------------|------|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------|---------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | TITULAR CATASTRAL | EXPROP. | SERVID. | | |
| Q-10.1480-0015 | 37 | 9003 | Ayuntamiento De Plasencia | 4716 | 2247 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 17:00 |
| Q-10.1480-0016 | 26 | 13 | Garcia Eras Antonio | 674314 | 0 | 0 | 79087 | Rústica | 26/07/2011 13:00 |
| Q-10.1480-0017 | 26 | 16 | Garcia Sánchez Ángela | 351242 | 0 | 0 | 143 | Rústica | 26/07/2011 13:20 |
| Q-10.1480-0018 | 26 | 9021 | Ayuntamiento De Plasencia | 211 | 0 | 0 | 3 | Rústica | 26/07/2011 17:00 |
| Q-10.1480-0019 | 27 | 9003 | Ayuntamiento De Plasencia | 205 | 0 | 0 | 2 | Rústica | 26/07/2011 17:00 |
| Q-10.1480-0020 | 28 | 3 | Rodriguez Arias Carlos | 554572 | 0 | 0 | 501594 | Rústica | 26/07/2011 12:30 |
| Q-10.1480-0021 | 28 | 9002 | Confederación Hidrográfica Del Tajo | 12372 | 0 | 0 | 45 | Rústica | 26/07/2011 13:30 |
| Q-10.1480-0022 | 29 | 9001 | Confederación Hidrográfica Del Tajo | 45771 | 0 | 0 | 21 | Rústica | 26/07/2011 13:30 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|---|-------------------|------|--|----------------------------|-----------------------|---------|--------------------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | EXPROP. | SERVID. | Ocupación TEMPORAL | | |
| Q-10.1480-0023 | 29 | 3 | Rodriguez Arias Carlos C/ Velazquez 14. Pl:2 Pthz 28001 Madrid | 5012065 | 0 | 0 | 3326 | Rústica | 26/07/2011 12:30 |
| Q-10.1480-0024 | 28 | 9005 | Ministerio De Fomento Paseo De La Castellana 67 28071 Madrid | 125901 | 0 | 0 | 395 | Rústica | 26/07/2011 17:00 |
| Q-10.1480-0026 | 17 | 6 | Medrán Caballero Rafael C/ Buenos Aires Malpartida De Plasencia (Cáceres) | 111677 | 77988 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 13:00 |
| Q-10.1480-0027 | 17 | 9006 | Ayuntamiento De Plasencia C/ Rey 6 10600 Plasencia (Cáceres) | 5082 | 2386 | 0 | 0 | Rústica | 26/07/2011 17:00 |
| RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Montehermoso | | | | | | | | | |
| Q-10.1278-0001 | 23 | 245 | Sat Num 2089 Refugio De San Julian Av España 19 Es: 8 Pl: C 10001 Cáceres | 175918 | 159993 | 0 | 0 | Rústica | 27/07/2011 16:00 |
| RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Malpartida de Plasencia | | | | | | | | | |
| Q-10.1164-0160-C00 | 86 | 22 | Alcalde Oñate Joaquin C/ Fernando Católico 17 Es: A Pl: 6 Pt: Iz 28017 Madrid (Madrid) | 1329398 | 9422 | 0 | 1767 | Rústica | 27/07/2011 10:20 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECTACIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|-------------------|------|---|----------------------------|-------------------------|---------|--------------------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | EXPROP. | SERVID. | OCUPACIÓN TEMPORAL | | |
| Q-10.1164-0201 | 86 | 9002 | Desconocido | 11720 | 0 | 0 | 55 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0202 | 86 | 9003 | Desconocido | 9468 | 260 | 0 | 318 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0203 | 86 | 21 | Alcalde Oñate Joaquín | 548662 | 1767 | 0 | 14365 | Rústica | 27/07/2011 10:20 |
| Q-10.1164-0204 | 86 | 9004 | Desconocido | 119497 | 2463 | 260 | 1322 | Rústica | 27/07/2011 11:00 |
| Q-10.1164-0205 | 87 | 7 | Alcalde Oñate Santiago C/ Arturo Soria 54 28027 Madrid (Madrid) | 55220 | 17998 | 612 | 5108 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0206 | 87 | 9007 | Desconocido | 3942 | 723 | 0 | 151 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0207 | 87 | 8 | Alcalde Oñate Santiago C/ Arturo Soria 54 28027 Madrid (Madrid) | 285098 | 23893 | 0 | 5718 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0208 | 87 | 9005 | Desconocido | 10347 | 524 | 45 | 61 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|-------------------|------|---|----------------------------|-----------------------|---------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | EXPROP. | SERVID. | | |
| Q-10.1164-0209 | 87 | 9 | Alcalde Oñate Santiago C/ Arturo Soria 54 28027 Madrid (Madrid) | 675581 | 47062 | 109 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0210 | 87 | 9011 | Desconocido | 8525 | 350 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:30 |
| Q-10.1164-0211 | 87 | 10 | Alcalde Oñate Santiago C/ Arturo Soria 54 28027 Madrid (Madrid) | 48377 | 13215 | 0 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0212 | 87 | 9010 | Desconocido | 29836 | 5419 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:30 |
| Q-10.1164-0213 | 87 | 11 | Vivas Serrano Jose C/ Sanchez Marin 2 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres | 460694 | 27154 | 0 | Rústica | 27/07/2011 10:20 |
| Q-10.1164-0214 | 85 | 9011 | Desconocido | 41805 | 3801 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0215 | 85 | 31 | Vivas Serrano Jose C/ Sanchez Marin 2 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres | 342344 | 14408 | 66 | Rústica | 27/07/2011 10:20 |
| Q-10.1164-0216 | 85 | 9002 | Desconocido | 14841 | 423 | 9 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|-------------------|------|---|----------------------------|-----------------------|---------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | EXPROP. | SERVID. | | |
| Q-10.1164-0217 | 85 | 23 | Vivas Serrano Jose 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres | 185999 | 11796 | 0 | Rústica | 27/07/2011 10:20 |
| Q-10.1164-0218 | 85 | 22 | Rodriguez Torres Barbara 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres | 323344 | 34888 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:30 |
| Q-10.1164-0219 | 85 | 9003 | Desconocido Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia Pz Mayor, 30 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres | 20064 | 1001 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0220 | 85 | 14 | Rodriguez Torres Barbara 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres | 602425 | 52685 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:30 |
| Q-10.1164-0221 | 85 | 1 | Alcalde Oñate Mercedes Herederos De Ci San Martín De Porres, 12 Es: Iz Pl 5 Pt:B 28035 Madrid | 625943 | 31697 | 0 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0222 | 82 | 9010 | Desconocido Consejería de Agricultura y desarrollo rural. Dirreccion General de Infraestructuras e Industrias Agrarias Junta de Extremadura Ci Arroyo de Valhondo, 2 10071 Cáceres | 63541 | 12636 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:00 |
| Q-10.1164-0223 | 82 | 36 | Alcalde Oñate Mercedes Ci San Martín De Porres, 12 Es: Iz Pl 5 Pt:B 28035 Madrid | 346925 | 22043 | 539 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0224 | 82 | 9009 | Desconocido Confederación Hidrográfica Del Tajo Avda Portugal 81 28011 Madrid | 11843 | 741 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:30 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECTACIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|-------------------|------|--|----------------------------|-------------------------|---------|---------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | TITULAR CATASTRAL | EXPROP. | SERVID. | | |
| Q-10.1164-0225 | 82 | 29 | Alcalde Oñate Mercedes Ci San Martín De Porres, 12 Es: Iz Pl 5 Pt B 28035 Madrid | 1364327 | 103414 | 0 | 1829 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0226 | 82 | 9005 | Desconocido | 16761 | 734 | 0 | 963 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0227 | 82 | 30 | Alcalde Oñate Mercedes Ci San Martín De Porres, 12 Es: Iz Pl 5 Pt B 28035 Madrid | 361017 | 26576 | 0 | 11656 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0228 | 82 | 9008 | Desconocido | 12166 | 327 | 0 | 524 | Rústica | 27/07/2011 12:30 |
| Q-10.1164-0229 | 82 | 31 | Alcalde Oñate Mercedes Ci San Martín De Porres, 12 Es: Iz Pl 5 Pt B 28035 Madrid | 169546 | 19903 | 0 | 5829 | Rústica | 27/07/2011 9:00 |
| Q-10.1164-0230 | 82 | 2 | Gamonal Adamez Antonio Ci Arturo Soria 303 28034 Madrid | 153991 | 17670 | 0 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:30 |
| Q-10.1164-0231 | 82 | 9004 | Desconocido | 11360 | 748 | 0 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0232 | 82 | 1 | Gamonal Adamez Antonio Ci Arturo Soria 303 28034 Madrid | 515649 | 35621 | 0 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:30 |

| Nº de ORDEN | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|----------------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|---------|---------------------|----------------------------|
| | POL. | PAR. | | | EXPROP. | SERVID. | | |
| Q-10.1164-0233 | 79 | 9003 | Desconocido | 24563 | 4703 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0234 | 79 | 1 | Gamonal Adamez Antonio | 1050334 | 82228 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:30 |
| Q-10.1164-0235 | 79 | 2 | Gamonal Adamez Antonio | 956813 | 4181 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:30 |
| Q-10.1164-0236 | 78 | 4 | Rodriguez Soria Elvira | 385876 | 41510 | 4308 | Rústica | 27/07/2011 10:00 |
| Q-10.1164-0237 | 79 | 9002 | Desconocido | 14245 | 433 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |
| Q-10.1164-0238 | 7059 2502 QES 209 D9 | | Desconocido | | 0 | 0 | Urbana | 27/07/2011 10:00 |
| Q-10.1164-0239 | 78 | 1 | Garcia Eras Antonio | 61236 | 0 | 0 | Rústica | 27/07/2011 11:00 |
| Q-10.1164-0240 | 78 | 9009 | Desconocido | 4424 | 0 | 0 | Rústica | 27/07/2011 12:30 |

| Nº de ORDEN | POL. | PAR. | DATOS CATASTRALES | | TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO | SUPERFICIE DE PARCELA (M²) | TIPO DE AFECCIÓN (M²) | | | NATURALEZA DEL BIEN | FECHA / HORA ACTAS PREVIAS |
|----------------|------|------|---------------------|--|--|----------------------------|-----------------------|---------|--------------------|---------------------|----------------------------|
| | | | TITULAR CATASTRAL | | | | EXPROP. | SERVID. | OCUPACIÓN TEMPORAL | | |
| Q-10.1164-0241 | 78 | 2 | García Eras Antonio | | García Eras Antonio Cl Arco 20 Pl:3 Pt:C 37002 Salamanca | 12565 | 0 | 0 | 350 | Rústica | 27/07/2011 11:00 |
| Q-10.1164-0242 | 78 | 9008 | Desconocido | | Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia Pz Mayor. 30 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres | 18774 | 0 | 0 | 403 | Rústica | 27/07/2011 12:00 |

El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

3570

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Por renovación del cargo de Juez de Paz de la localidad de Extremadura, que a continuación se expresa, se publica el presente Edicto

PARTIDO JUDICIAL DE CÁCERES
LOCALIDAD DE CASAS DE DON ANTONIO
JUEZ DE PAZ TITULAR

Los que deseen solicitar dicho cargo, deberán presentar sus solicitudes en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano del Partido, extendidas en papel común y dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia en Extremadura, con sede en Cáceres, dentro del término de VEINTE días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, bien en el Boletín Oficial de la Provincia, o su exposición en el Tablón de Anuncios correspondiente.

En dicha solicitud se harán constar:
Nombre y Apellidos, D.N.I., Domicilio, Estudios cursados y Profesión actual

A dicha solicitud deberán acompañar los documentos que se reseñan a continuación:

DOCUMENTOS QUE HAN DE ACOMPAÑAR

- A) Certificación de Nacimiento o fotocopia del D.N.I.
- B) Certificación de Antecedentes Penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
- C) Certificación Médica de no padecer enfermedad que incapacite para el ejercicio del cargo de Juez de Paz
- D) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incompatibilidad

Cáceres a 6 de junio de 2011.- El Presidente, Julio Márquez de Prado Pérez.- La Secretaria de Gobierno, Isabel M.ª Collado Castaño.

3584

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertida errata en la inserción del Edicto de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 80, de fecha 27 de abril pasado, relativo al nombramiento de Juez de Paz SUSTITUTO de la localidad de REBOLLAR, rectificase el mismo en los siguientes términos:

En el párrafo segundo de citado Edicto, donde dice: <<PARTIDO JUDICIAL DE PLASENCIA. LOCALIDAD

DE REBOLLAR. JUEZ DE PAZ SUSTITUTO. D.ª DELICIA PRIETO PÉREZ>>, debe decir: << PARTIDO JUDICIAL DE PLASENCIA. LOCALIDAD DE REBOLLAR. JUEZ DE PAZ SUSTITUTO. D.ª DELICIA IZQUIERDO PÉREZ >>

Cáceres a 7 de junio de 2011.- El Presidente, Julio Márquez de Prado Pérez.- La Secretario de Gobierno, Isabel M.ª Collado Castaño.

3617

JUZGADO DE LO SOCIAL - 3

PLASENCIA

Cédula de notificación

D.ª MARIA AUXILIADORA CASTAÑO RAMOS, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de PLASENCIA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000189 /2011-3 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª MARCELIANA GALÁN IZQUIERDO, contra la empresa ASOCIACIÓN DYA SERVICIOS SOCIALES, ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EXTREMADURA, EMPRESA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE EXTREMADURA BADAJOZ, S.L.L. sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

D E C R E T O

Secretaria Judicial D.ª MARIA AUXILIADORA CASTAÑO RAMOS

En PLASENCIA a seis de abril de 2011

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- MARCELIANA GALAN IZQUIERDO ha presentado demanda de reclamación de cantidad frente a ASOCIACION DYA SERVICIOS SOCIALES, ASOCIACION PARA LA GESTION DE SERVICIOS SOCIALES EXTREMADURA, EMPRESA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE EXTREMADURA BADAJOZ, S.L.L.

SEGUNDO.- La demanda ha sido turnada a este JDO. DE LO SOCIAL N.3.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Examinados los requisitos formales de esta demanda procede su admisión y de conformidad a lo dispuesto en el art. 82 LPL señalo el próximo día 28/6/2011 a las 11:30 para la celebración del acto de juicio, en su caso, y a las 9.58 horas para el acto de conciliación.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- Admitir la demanda presentada.
- Señalar para el próximo día 28 junio 2011, a las 9.58 horas para la celebración del acto de conciliación ante la Secretaria Judicial, y 28/6/2011 a las 11:30 para la celebración, en su caso, del acto de juicio.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el/la Secretario/a Judicial en el primer caso y el/la Magistrado/a Juez en el segundo, tener al actor por desistido de su demanda; y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éstos sin necesidad de declarar su rebeldía.

Sin que ésto signifique la admisión de la prueba propuesta por el actor, ya que éste deberá proponerla y en su caso, el/la juez admitirla en el acto de juicio, art. 87 de la LPL, se acuerda:

Citación para el interrogatorio de parte al representante legal de la empresas demandadas para los actos de conciliación y juicio señalados con los apercibimientos legales contenidos en el artículo 91 del mismo cuerpo legal, así como los contenidos en los articulo 292 y 304 de la L.E.C., para el caso de incomparecencia.

Requerimiento a las empresas demandadas a fin de que aporte, los siguientes documentos:

- PARTE DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
- COPIA DEL CONTRATO DE TRABAJO
- NÓMINAS ACREDITATIVAS DE SALARIOS DE LOS MESES RECLAMADOS
- BOLETINES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL TC 1 Y TC2 DE LOS SEIS MESES ANTERIORES

En cuanto a la documental solicitada en el punto 5, no ha lugar, por poder obtenerse por la propia demandante, por los medios pertinentes.

En cuanto a la documental solicitada en el punto 6, no ha lugar por no guardar conexión con el objeto del proceso.

Existiendo en este Juzgado demanda de reclamación de cantidad, ante los mismos demandados con el n.º 188/11-2, dese traslado a las partes a fin de que en el plazo de tres días, formulen alegaciones acerca de la acumulación de los presentes autos a los seguidos ante este Órgano Judicial bajo el número 188/11-2, el cual está señalado para la celebración de juicio el día 28 de junio 2011, a las 11.25 horas, y a las 9.57 horas el acto de conciliación.

- Antes de la notificación de esta resolución a las partes paso a dar cuenta a SSª del señalamiento efectuado por el/la Sr./a Secretario/a Judicial Encargado/a de la Agenda Programada de Señalamientos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

LA SECRETARIA JUDICIAL

CÉDULA DE CITACIÓN

TRIBUNAL QUE ORDENA CITAR
JDO. DE LO SOCIAL N.º 3

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA
PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000189 /2011

PERSONAS/EMPRESAS A LAS QUE SE CITA
ASOCIACIÓN DYA SERVICIOS SOCIALES, ASOCIACIÓN GESTIÓN SERVICIOS SOCIALES DE EXTREMADURA Y EMPRESA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE EXTREMADURA BADAJOZ, S.L.L., como parte/s demandada/s.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/los acto/s de conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Tribunal lo admite, contestar al interrogatorio que aquélla pueda formular.

LUGAR EN QUE DEBE COMPARECER

En la sede de esta Oficina Judicial, C/. SANTA CLARA, S/N.

DÍA Y HORA EN LA QUE DEBE COMPARECER

28/6/2011 a las 11:30 para el acto de juicio y la conciliación a las 9.58 horas.

PREVENCIONES LEGALES

1º.- La incomparecencia del demandado, debidamente citado, no impedirá la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía, (art. 83.3 LPL).

2º.- Se le hace saber que la parte demandante ha indicado que acudirá al acto del juicio con abogado para su defensa y/o representación, lo que se le comunica a los efectos oportunos.

3º.- Debe asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, (art. 82.2 LPL).

Podrán asimismo solicitar, al menos con diez días de antelación a la fecha del juicio, aquellas pruebas que, habiendo de practicarse en el mismo, requieran diligencias de citación o requerimiento (art. 90.2 LPL).

4º.- Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas:
Su interrogatorio como demandado.

A tal efecto se le indica que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales, (Art. 91.2 LPL).

Requerimiento a las empresas demandadas a fin de que aporte, los siguientes documentos:

- PARTE DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
- COPIA DEL CONTRATO DE TRABAJO
- NÓMINAS ACREDITATIVAS DE SALARIOS DE LOS MESES RECLAMADOS
- BOLETINES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL TC 1 Y TC2 DE LOS SEIS MESES ANTERIORES

En cuanto a la documental solicitada en el punto 5, no ha lugar por poder obtenerse por la propia demandante, por los medios pertinentes.

En cuanto a la documental solicitada en el punto 6, no ha lugar por no guardar conexión con el objeto del proceso.

Se le advierte que si los citados documentos no se aportan al juicio sin mediar causa justificada, podrán estimarse probadas las alegaciones de la parte contraria en relación con la prueba acordada, (art. 94.2 LPL.).

5º.- Debe comunicar a esta Oficina Judicial cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso, (art. 155.5 párrafo 1º de la LEC).

6º.- También deberá comunicar, y antes de su celebración, la existencia de alguna causa legal que justificara la suspensión de los actos de conciliación y/o de juicio a los que se le convoca, (art. 183 LEC).

En PLASENCIA a seis de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Castaño Ramos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PLASENCIA, a tres de Junio de 2011.- La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Castaño Ramos.

3611

JUZGADOS

CÁCERES

Edicto

DOÑA MARINA VAZQUEZ SANCHEZ, SECRETARIA DEL SERVICIO COMUN DE ORDENACION DEL PROCEDIMIENTO DEL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000061 /2011 a instancia de JULIO CARO BRAVO, FLORENTINA CERRO ANDRADA, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Cuadra en la calle Arrehorno, señalada con el número 6 en término de Santiago del Campo (Cáceres). Consistente en Cuadra o Molino, con una superficie aproximada de 64 m² y referencia catastral 6599603QD2869N0001DK, que linda vista desde la calle Arrehorno: Frente dicha calle, a la derecha entrando con la vivienda también propiedad de los actores señalada con el número 4 de la misma calle, y a la izquierda con la vivienda de los herederos de Salustiano y Eduardo Luceño Sánchez (hoy catastrada a nombre de Ramón García Sánchez). Si bien y aunque en el Registro de la Propiedad está señalada con el número 6 de la calle Arrehornos, tanto por el Ayuntamiento como por la Gerencia Territorial del Catastro se certifica que se trata del número 8 de la calle Arrehorno, por el fondo linda con las viviendas de Miguel Ángel Eizaguirre Rincón y Damiana Caso Gutiérrez, sitas respectivamente en los números 9 y 11 de la C/. Guijos de Santiago del Campo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los presentes autos, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a las personas interesadas que no pudieran ser citadas personalmente, así como a los herederos de Salustiano y Eduardo Luceño Sánchez, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cáceres a veintiséis de mayo de 2011.- LA SECRETARIA.

3576

PLASENCIA

Edicto

MARÍA ANTONIA VINIEGRA CANCHO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE PLASENCIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el n.º 375/2011 se sigue a instancias de D/ña. MARÍA LUISA SIMÓN GARCÍA para la reanudación del tracto de la siguiente finca rústica:

Finca núm. 1837, rústica, parcela de terreno dedicada a regadío, al sitio de Alvarizo, en término municipal de Carcaboso.

Finca número 10-2 del polígono 1.

Finca núm. 1836, rústica, parcela de terreno dedicada a regadío, al sitio de Alvarizo, en término municipal de Carcaboso.

Finca número 10-1 del polígono 1.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Plasencia, veintinueve de julio de dos mil diez. LA SECRETARIA.

3571

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ha resuelto formalizar el contrato de la siguiente obra a la empresa más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de Planificación de Planes y Programas. Negociado de Contratación I.
 - c) Número de expediente: 121/30/2010
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción: URBANIZACIONES EN CAÑAMERO.
 - c) Lote (en su caso):
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45210000
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - h) fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación;
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.
4. Valor estimado del Contrato: 108.000,00 euros
5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 91.525,42 euros
Importe total: 108.000,00 euros
6. Formalización del Contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de mayo.
 - c) Contratista: CONSTRUCCIONES MEGO, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 73.879,96 euros
Importe total: 87.178,35 euros
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Baja oferta económica: 20.821,65 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 09 de junio de 2011.- EL SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

3640

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ha resuelto formalizar el contrato de la siguiente obra a la empresa más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de Planificación de Planes y Programas. Negociado de Contratación I.
 - c) Número de expediente: 121/26/2009
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción: URBANIZACIONES EN GATA.
 - c) Lote (en su caso):
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45210000
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - h) fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación;
 - a) Tramitación: ORDINARIA.
 - b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Valor estimado del Contrato: 108.000,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:

| | |
|----------------|------------------|
| Importe neto: | 91.525,42 euros |
| Importe total: | 108.000,00 euros |

6. Formalización del Contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2011

- c) Contratista: CONSTRUCCIONES MEGO, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación:

| | |
|----------------|-----------------|
| Importe neto: | 76.770,92 euros |
| Importe total: | 90.589,68 euros |
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

| | |
|------------------------|-----------------|
| Baja oferta económica: | 17.410,32 euros |
|------------------------|-----------------|

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de junio de 2011.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

3662

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ha resuelto formalizar el contrato de las obras a la empresa más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de Planificación de Planes y Programas. Negociado de Contratación II.
 - c) Número de expediente: 121/134/2010

- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción: URBANIZACIONES EN ZARZA DE GRANADILLA.

- c) Lote (en su caso):
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45210000
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación:
- h) fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación;
 - a) Tramitación: ORDINARIA
 - b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Valor estimado del Contrato: 102.000,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:

| | |
|----------------|------------------|
| Importe neto: | 86.440,68 euros |
| Importe total: | 102.000,00 euros |

6. Formalización del Contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de junio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de junio de 2011

- c) Contratista: CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación:

| | |
|----------------|-----------------|
| Importe neto: | 67.796,61 euros |
| Importe total: | 80.000,00 euros |
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

| | |
|------------------------|-----------------|
| Baja oferta económica: | 22.000,00 euros |
|------------------------|-----------------|

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de junio de 2011.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

3644

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ha resuelto formalizar el contrato de las obras a la empresa más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de Planificación de Planes y Programas. Negociado de Contratación II.
 - c) Número de expediente: 121/73/2009
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción: PISCINA EN VILLANUEVA DE LA VERA.

- c) Lote (en su caso):
 d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45230000
 e) Acuerdo marco: No procede.
 f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 g) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 Boletín Oficial de la Provincia
 h) fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de marzo de 2011.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 a) Tramitación: ORDINARIA.
 b) Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO
 VARIOSCRITERIOS

4. Valor estimado del Contrato: 312.000,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:
 Importe neto: 264.406,78 euros
 Importe total: 312.000,00 euros

6. Formalización del Contrato:
 a) Fecha de adjudicación: 31 de mayo de 2011.
 b) Fecha de formalización del contrato: 9 de junio de 2011.
 c) Contratista: COPUVER, S.L.
 d) Importe o canon de adjudicación:
 Importe neto: 198.000,00 euros
 Importe total: 233.640,00 euros
 e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 1.- Baja oferta económica: 78.360,00 euros
 2.- Plazo de ejecución: 4 meses y 27 días
 3.- % Programa control interno de calidad: 5% del Presupuesto de Adjudicación
 4.- Ampliación plazo de garantía: 24 meses

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de junio de 2011.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

3645

ALCALDÍAS

CÁCERES

Edicto

No pudiendo ser notificada la exhumación de los restos mortales contenidos en el sepulcro n.º 10947 del Cementerio de Cáceres, por no disponer de la dirección del titular de su concesión D.ª Carmen Gandía Miranda, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la presente notificación por medio del presente anuncio.

La Ilma. Sra. Alcaldesa, con fecha 19 de mayo de 2011, ha dictado una Resolución del siguiente tenor literal:

«Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y, al amparo de lo establecido en el Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de la Consejería de Sanidad y Consumo, en el Reglamento del Cementerio Municipal en sus artículos 16, 17.1 y 24.1 y en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Servicios Mortuorios en su artículo 9, ha resuelto a tenor del expediente tramitado al efecto, EXHUMAR los restos mortales de D/Dª Joaquín Gandía Miranda que se encuentran en el sepulcro n.º 10947 por haber excedido el plazo de la concesión por 5 años no renovables y declarar vacante y libre de nueva adjudicación el referido sepulcro.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa en la Ciudad de Cáceres a 19 de mayo de 2011".

Lo que se notifica a los familiares o herederos para su conocimiento y efectos, indicándoles que, de conformidad con lo establecido en los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la misma, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

No obstante, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta el recurso de reposición interpuesto, en su caso.

Asimismo podrá interponer cualquier otro recurso que considere conveniente.

Cáceres a 2 de junio de 2011.- El Secretario, Juan Miguel González Palacios.

3602

CÁCERES

Edicto

Construcciones Herminio Expósito e Hijos, S.L., ha solicitado licencia de obras y apertura de un establecimiento dedicado a la actividad de Bar en Manzana 7 del S.U.P., 1.3, Polígono «Maltravieso».

En cumplimiento del artículo 30, n.º 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la jornada laboral en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cáceres, 1 de junio de 2011.- El Secretario, Juan Miguel González Palacios.

3604

PIEDRAS ALBAS

Edicto

Por término de quince días hábiles queda expuesto al Público, en las Oficinas del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, el Padrón de AGUAYTASAS ASOCIADAS, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DE 2011.

Piedras Albas a 3 de junio de 2011.- La Alcaldesa, M.ª Antonia Fernández Hernández.

3601

MESAS DE IBOR

Edicto

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio 2010, e informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad en cumplimiento con lo dispuesto en los art. 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Mesas de Ibor a 7 de junio de 2011.- La Alcaldesa, M.ª Isabel Nájera.

3599

GATA

Edicto

De conformidad con lo acordado por el PLENARIO de este Ayuntamiento, queda APROBADO DEFINITIVAMENTE el Expediente de Modificaciones de Créditos n.º 5/2011 siendo su detalle y resumen el que sigue:

A) ATENCIONES NO DOTADAS EN EL PRESUPUESTO.-

PARTIDA: 1-6.61.619.03

DENOMINACIÓN: Convenio proyecto de electrificación de Edificio Polideportivo Municipal en Gata: (La Moheda de Gata).

IMPORTE-EUROS: 8.644,14 €

T O T A L8.644,14 €

A) Procedencia de los fondos:

1.- Del Remanente de Tesorería :.....8.644,14 €

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38.2 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, en relación con los arts. 20 y 22 del mismo texto reglamentario y con el art. 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

En Gata a 2 de junio de 2011.- El Alcalde, José Antonio Montero Manzano.

3527

TALAYUELA

Anuncio

Por D.ª M.ª ÁNGELES CANO PORRAS, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de PASTELERÍA en el local sito en la Avda. de Santa María, 25, de Talayuela.

Lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cáceres.

Talayuela, 30 de mayo de 2011.- El Alcalde, Raúl Miranda Manzano.

3473

NAVALMORAL DE LA MATA

Edicto

Aprobado por el Concejal Delegado de Hacienda, en virtud de resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha dieciocho de Junio de dos mil siete, el padrón correspondiente al IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, DE NATURALEZA URBANA Y DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, correspondientes al ejercicio 2011, se exponen al público en la Intervención de Fondos para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en ellos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados podrán interponer en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El plazo para hacer efectivas las cuotas individuales, en período voluntario, será el reseñado en el correspondiente edicto de cobranza, publicado en el boletín oficial de la provincia número noventa y seis, de fecha veinte de mayo de dos mil once, páginas ciento

noventa y cuatro a ciento noventa y siete, ambas inclusive, para el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Transcurrido dicho plazo se devengarán los recargos del periodo ejecutivo que establece el artículo 161 y 28 de la Ley General Tributaria, y en su caso, los intereses de demora y las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161.4 de la misma y en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de Julio).

Igualmente establece dicho edicto que los contribuyentes podrán efectuar el pago de las deudas:

a) A través de cualquier Entidad Financiera colaboradora.

b) Mediante Domiciliación Bancaria. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u Oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

Navalmoral de la Mata, 30 de mayo de 2011.- La Concejala Delegada de Hacienda, D.ª M.ª Dolores Yuste García.

3565

ROSALEJO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ROSALEJO.

ENTIDAD ADJUDICADORA:

- A) Organismo: Ayuntamiento de Rosalejo.
 B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 C) Número de expediente: 28/2011.

OBJETO DEL CONTRATO:

- A) Tipo de contrato: Contrato de gestión de servicio público.
 B) Descripción del contrato: Explotación del Bar de la Piscina Municipal de Rosalejo.
 C) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP Cáceres nº89, miércoles 11 de mayo de 2011.

TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- A) Tramitación: Ordinaria.
 B) Procedimiento: Abierto.

CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 1.500,00€ anuales.

ADJUDICACIÓN:

- A) Fecha: 03/06/2011.
 B) Concesionario: D. Juan Carlos Morera Recio.
 C) Importe de adjudicación: 2.106,0€ anuales.

En Rosalejo, a 3 de junio de 2011.- El Alcalde en funciones, José Miguel Márquez Manzano.

3567

JERTE

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 03/06/2011, se convoca concurso de méritos para la selección de dos socorristas para atender las necesidades de la Piscina Municipal de Jerte, bajo la modalidad de contrato laboral temporal, y se aprueban las bases que rigen dicha contratación, que en resumen son:

- 1- PLAZAS: 2 Socorristas para la Piscina Municipal.
- 2.- TIPO DE CONTRATO: Laboral Temporal.
- 3.- DURACIÓN DEL CONTRATO: De 60 A 80 días (de julio a septiembre de 2011).
- 4.- SUELDO MENSUAL BRUTO: Según convenio vigente.
- 5.- HORARIO SEMANAL: El establecido en las Bases.
- 6.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:
 - * Ser español o de algún país de la Unión Europea.
 - * Ser mayor de edad.
 - * No padecer enfermedad o minusvalía que le impida el normal desarrollo de sus funciones.
 - * Estar en posesión del título de Socorrista, y vigente.
- 7.- FORMA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA: Concurso de Méritos.
- 8.- INFORMACIÓN ADICIONAL: Todos los interesados pueden ampliar la información solicitando las bases completas de la convocatoria en el Ayuntamiento de Jerte (Tlfno. 927470003 y Fax. 927470379).
- 9.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes podrán presentarse en modelo oficial en las oficinas del Ayuntamiento, en el plazo de 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en horario de 12:00 a 14:00 horas.

En Jerte a 3 de junio de 2011.- El Alcalde, Antonio García Santos.

3556

CARCABOSO

Corrección de error

Advertido error en el anuncio publicado en la página 17 del B.O.P. n.º 99 del miércoles 25 de mayo de 2011, relativo a la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la adjudicación mediante concurso el arrendamiento de los servicios del Albergue del Peregrino, se rectifica en el sentido siguiente:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- 1 € mejorable al alza

El plazo de presentación de ofertas será de ocho días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. En caso de coincidir el último en sábado o festivo, se aplazará al día siguiente hábil.

Carcaboso 1 de junio de 2011.- El Alcalde, J. Alberto Cañedo Carpintero.

3553

MAJADAS DE TIÉTAR

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de Abril de 2011, se aprobó definitivamente la adquisición del bien inmueble Solar lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Adquisición de un bien inmueble a título oneroso.
 - b) Descripción. Adquisición de solar.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 15.265,15 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Contratista: Cecilia ' Manzano Bernabé, Antonio Arranz Salazar Y hermanos Bernabé García
 - c) Importe de adjudicación. Importe neto 15.265,15 euros

En Majadas a 18 de mayo de 2011.- El Alcalde (ilegible).

3497

ALAGÓN DEL RÍO

Edicto

No habiéndose formulado reclamaciones contra la aprobación inicial del presupuesto general y de la plantilla de personal de esta corporación para el presente ejercicio de 2011, publicado en el B.O. de la Provincia número 86, de 6 de mayo de 2011, por la presente queda elevada a definitiva dicha aprobación, publicándose el presupuesto a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

| Capítulos | Denominación | Importe en euros |
|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| 1 | Impuestos directos | 143.329,00 |
| 2 | Impuestos indirectos | 10.850,00 |
| 3 | Tasas y otros ingresos | 109.449,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 225.017,52 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 4.000,00 |
| 6 | Enajenación de Inversiones Reales | 0,00 |
| 7 | Transferencias de capital | 115.700,00 |
| Total presupuesto de ingresos | | 608.345,52 |

ESTADO DE GASTOS

| Capítulos | Denominación | Importe en euros |
|-----------------------------|---|------------------|
| 1 | Gastos de personal | 253.300,00 |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 183.120,52 |
| 3 | Gastos financieros | 450,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 35.563,00 |
| 6 | Inversiones reales | 115.700,00 |
| 7 | Transferencias de Capital | 17.612,00 |
| 9 | Pasivos financieros | 2.600,00 |
| Total presupuesto de gastos | | 608.345,52 |

Asimismo, se publica la plantilla de personal fijo que es la siguiente:

- a) Personal funcionario:
 - 1 Secretario-Interventor, grupo AI, nivel C.D. 23, vacante
 - 1 Administrativo de Admón. General, grupo/subg. C/C1, nivel C.D. 22, propiedad.
 - 1 Alguacil con cometidos múltiples, grupo E (Agr. Prof. Ley 7/2007), nivel C.D. 7, propiedad.
- b) Personal laboral:
 - 1 Operario de Servicios Múltiples, vacante.

En Alagón del Río, a 1 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Ana M.ª Soguer Gómez.

3511

SALORINO

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento en su Sesión de 20 de mayo de 2011, acordó aprobar inicialmente EL PLAN GENERAL MUNICIPAL, redactado por CONSULTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES, S.L.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, y formular las alegaciones que se consideren.

En Salorino a 27 de mayo de 2011.- El Alcalde-Presidente, Juan M.ª Carrasco Arroyo.

3516